

# **COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS al primer semestre de 2026**



**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS**



**PERÚ**

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**  
**VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO**

**Ministro de Desarrollo Agrario y Riego**  
Marco Antonio Vinelli Ruiz

**Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario**  
Manuel Felipe Layseca Ortigas

**Director General de Políticas Agrarias**  
Lizardo Calderón Romero

**Director de Estudios Económicos**  
Samuel Torres Tello

---

**Responsable de la elaboración**  
César Armando Romero

**Gestión de datos estadísticos**  
Karin Yolanda Sánchez Noel

**Diseño & Edición Digital**  
Jenny Miriam Acosta Reátegui

---

Dirección General de Políticas Agrarias  
Dirección de Estudios Económicos  
Jirón Cahuide N.º 805 Jesús María, Lima, Perú  
Teléfono: (01) 209-8600 Anexo: 3161

Publicado en agosto de 2026

## Índice

|                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen ejecutivo .....                                                    | 4  |
| Introducción .....                                                         | 5  |
| 1. Marco histórico y desaceleración de las agroexportaciones .....         | 6  |
| 2. Exportación estacional y el impacto inicial del fenómeno del niño ..... | 6  |
| 3. Balance cuantitativo del primer semestre de 2026 .....                  | 7  |
| 4. Estimación del riesgo económico para el segundo semestre 2026 .....     | 8  |
| 5. Factores explicativos del comportamiento agroexportador .....           | 8  |
| 6. Cuantificación del impacto y pérdidas por producto/cultivo .....        | 9  |
| 7. Análisis del cronograma del ENFEN y la estacionalidad exportadora ..... | 11 |
| 8. El impacto sobre la canasta exportadora peruana .....                   | 12 |
| 9. Análisis fisiológico e impacto de algunos productos exportables .....   | 12 |
| 10. Matriz integrada de riesgo agroexportador .....                        | 16 |
| Conclusiones .....                                                         | 17 |
| Referencias bibliográficas .....                                           | 20 |
| Anexos .....                                                               | 22 |

## Resumen ejecutivo

El sector agroexportador peruano cerró el primer semestre de 2026 sosteniendo una trayectoria positiva, con un valor exportado de US\$ 5 637 millones y un crecimiento de 3,5% (+US\$ 191,3 millones) en comparación con el mismo periodo de 2025. Si bien la dinámica mostró una ligera desaceleración hacia los meses de mayo (-2,0%) y junio (-4,3%), esta evolución responde a ajustes de ritmo habituales dentro del ciclo productivo y a variaciones coyunturales. Más que una señal de alarma, estos indicadores ofrecen una ventana de monitoreo para que los agentes económicos adapten sus estrategias comerciales de cara a la segunda mitad del año.

En tal sentido, en el segundo semestre, periodo en el que históricamente se concentra el 63% del volumen exportado, la canasta agrícola peruana cuenta con una posición consolidada y diversa para atender la demanda global. Durante la primera mitad del año, el sólido desempeño de la palta fresca —que creció 7,6% en volumen y 14,0% en valor FOB— junto con los incrementos en rubros como el café, la quinua y el limón Tahití, permitieron amortiguar las caídas en otros cultivos. Asimismo, en el caso del cacao, el aumento del 5,7% en el volumen exportado ratifica la firmeza productiva del país frente a las oscilaciones de los precios internacionales.

Para dar sostenibilidad al dinamismo del sector y proteger la cadena de valor, existe un marco de acción técnico articulado y preventivo entre el sector público (MIDAGRI, SENASA, ANA) y los gremios privados. Esta colaboración facilita la implementación oportuna de manejo agronómico ecofisiológico en campo, nutrición vegetal contra el estrés térmico, control fitosanitario preventivo y labores de infraestructura logístico-vial antes de las temporadas climáticas complejas. Esta gestión coordinada reafirma la capacidad de adaptación del modelo agroexportador peruano para transformar los desafíos climáticos en oportunidades de eficiencia.

Sin embargo, las autoridades y agentes económicos mantienen una máxima alerta técnica frente al escenario crítico que proyecta el informe oficial del ENFEN para el cierre de 2026 e inicios de 2027. La entidad prevé un impacto en dos etapas: una primera fase de estrés térmico entre julio y noviembre que puede comprometer la floración y el rendimiento en cultivos como mango, arándano y uva, seguida de una segunda fase entre noviembre de 2026 y febrero de 2027 con niveles de riesgo "Muy Alto" y "Máximo" por lluvias intensas, huaicos y desbordes. Al coincidir este periodo crítico con la ventana de mayores despachos al exterior, resulta indispensable ejecutar rigurosamente los planes de contingencia vial, de drenaje y de manejo fitosanitario para salvaguardar la oferta exportable y la infraestructura del país.

## Introducción

La presente publicación analiza el comportamiento de las exportaciones agropecuarias peruanas durante el primer semestre de 2026 y evalúa los principales riesgos que podrían afectar su desempeño durante el segundo semestre de 2026 y los primeros meses de 2027, considerando la estacionalidad de las campañas productivas y exportadoras y las condiciones climáticas asociadas al Fenómeno El Niño.

El análisis comprende la evolución histórica y reciente de las agroexportaciones, su comportamiento en valor y volumen, la participación y desempeño de los principales productos de exportación, sus ventanas productivas y comerciales, así como los riesgos productivos, fisiológicos, fitosanitarios y logísticos que podrían derivarse de anomalías de temperatura, precipitaciones y otros eventos asociados al Fenómeno El Niño. Sobre esta base, se busca identificar los productos y periodos de mayor exposición económica y proporcionar elementos técnicos para orientar medidas preventivas del sector agrario.

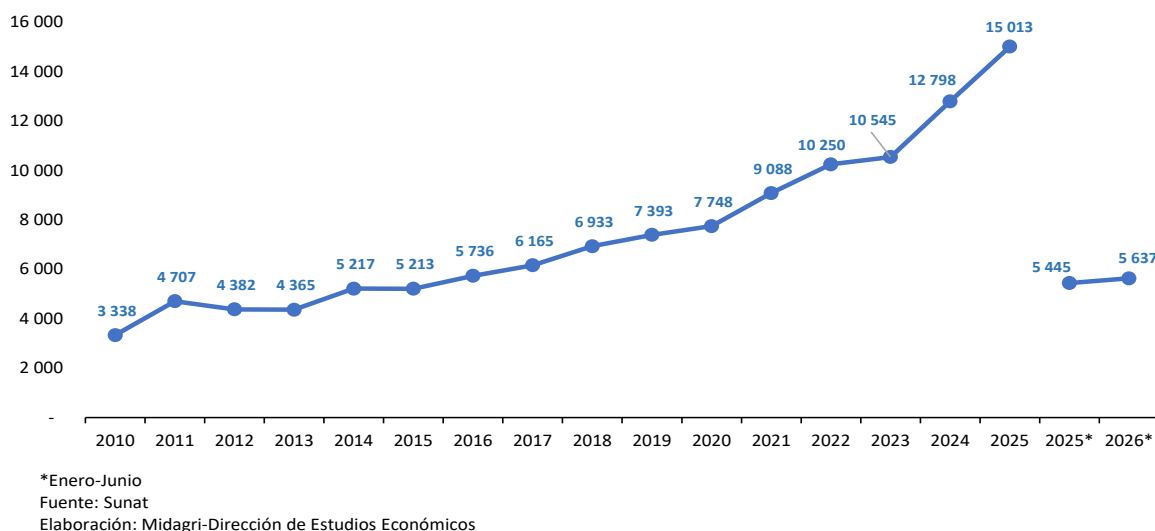
## 1. Marco histórico y desaceleración de las agroexportaciones

Durante el periodo 2010–2025, las exportaciones agropecuarias peruanas registraron una trayectoria sostenida de crecimiento, al pasar de US\$ 3 338 millones en 2010 a un récord histórico de US\$ 15 013 millones en 2025, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de 10,5%.

Este dinamismo se intensificó particularmente entre 2023 y 2025, periodo en el cual el valor FOB exportado aumentó de US\$ 10 545 millones a US\$ 15 013 millones, evidenciando una importante expansión de las agroexportaciones y una mayor contribución de los principales productos de la canasta exportadora.

No obstante, al analizar el comportamiento del primer semestre, se advierte una moderación del ritmo de crecimiento. La tasa promedio correspondiente al periodo enero-junio de 2010–2025 se situó en 10,7%, mientras que al primer semestre de 2026 alcanzó 10,2%. Esta evolución constituye una señal inicial de desaceleración que debe ser analizada considerando conjuntamente factores productivos, comerciales, de precios y climáticos. En particular, las condiciones asociadas al Fenómeno El Niño podrían constituir un factor de riesgo para la productividad y la oferta exportable de determinados cultivos, aunque su incidencia deberá sustentarse con evidencia productiva y agrometeorológica específica.

**Gráfico n.º 1**  
**PERÚ: COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, 2010-2026**  
**(Millones de US\$-FOB)**



## 2. Exportación estacional y el impacto inicial del fenómeno del niño

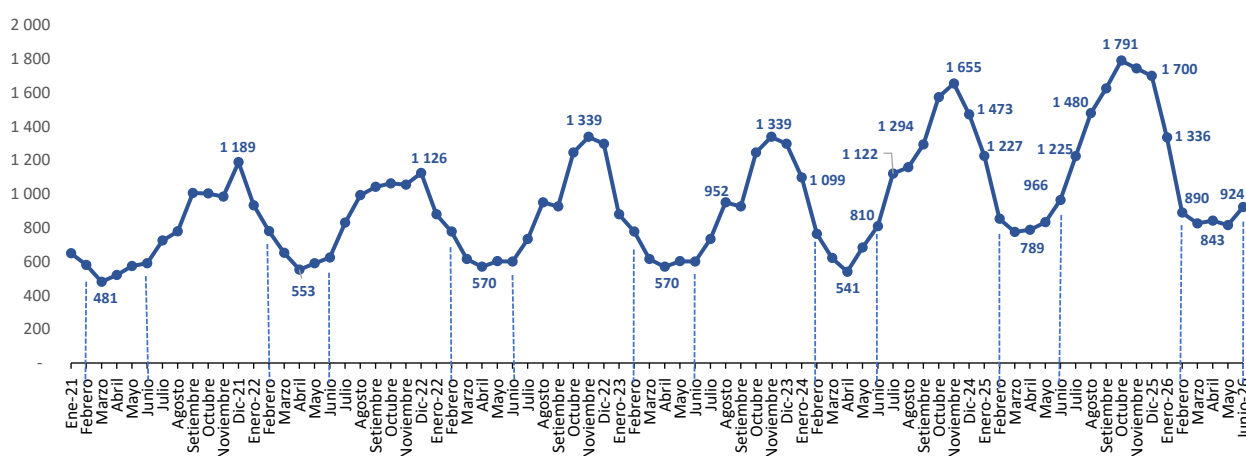
Como se aprecia en el Gráfico N.º 3, las exportaciones agropecuarias presentan un marcado comportamiento estacional. El periodo comprendido entre febrero y junio constituye la fase de menor intensidad exportadora del año (piso), debido a que entre febrero y abril culminan importantes campañas de exportación y, entre mayo y junio, se inicia la transición hacia las campañas que

concentran sus mayores volúmenes de embarque durante el segundo semestre. En consecuencia, se prevé que el mayor dinamismo de las agroexportaciones se concentre entre julio de 2026 y enero de 2027.

Esta estacionalidad difiere según producto. La palta constituye una de las principales excepciones, dado que aproximadamente el 60% de su cosecha y exportación se concentra durante el denominado “periodo piso” de las agroexportaciones. Por el contrario, productos de elevada importancia en la canasta agroexportadora, como uva, arándano, mango y banano, concentran una parte significativa de sus cosechas y embarques entre julio de 2026 y enero de 2027. En conjunto, estos productos representan alrededor del 55% del valor agroexportador, por lo que su desempeño durante dicho periodo será determinante para el resultado de las agroexportaciones de 2026 y comienzos de 2027 (véanse los Cuadros N.º 2 y N.º 3).

**Gráfico n.º 2**

**PERÚ: COMPORTAMIENTO ESTACIONAL DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, 2021-2026**  
(Millones de US\$-FOB)



Fuente: Sunat

Elaboración: Midagri-Dirección de Estudios Económicos

### 3. Balance cuantitativo del primer semestre de 2026

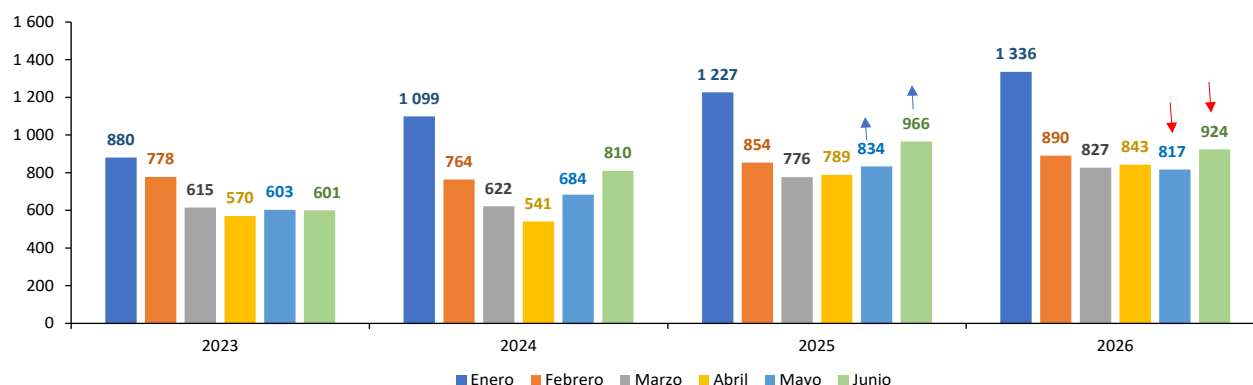
Durante el primer semestre de 2026, las agroexportaciones alcanzaron un valor de US\$ 5 637 millones, superior a los US\$ 5 445 millones registrados en similar periodo de 2025. Este resultado representa un incremento de US\$ 191,3 millones y un crecimiento interanual de 3,5%, manteniéndose, en términos acumulados, una evolución positiva de las exportaciones del sector.

Sin embargo, el comportamiento durante el semestre no fue homogéneo. Entre enero y abril de 2026, las agroexportaciones mostraron un desempeño favorable, alcanzando incluso niveles récord respecto de similares meses de años anteriores. Esta tendencia se modificó hacia el cierre del semestre, observándose una inflexión en mayo y junio. En mayo, el valor exportado disminuyó 2,0% respecto al mismo mes de 2025, al pasar de US\$ 834 millones a US\$ 817 millones; mientras que en junio la contracción se amplió a 4,3%, al reducirse de US\$ 966 millones a US\$ 924 millones.

En consecuencia, si bien el balance acumulado del primer semestre de 2026 continúa siendo positivo, los resultados de mayo y junio constituyen una señal de estancamiento del dinamismo

agroexportador. Esta evolución adquiere particular relevancia considerando que el mayor valor de las agroexportaciones se concentra en el segundo semestre del año, por lo que será determinante evaluar si la inflexión observada responde a factores coyunturales o si podría acentuarse ante condiciones productivas, comerciales y climáticas menos favorables.

**Gráfico n.º 3**  
**PERÚ: COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LAS AGROEXPORTACIONES, 2023 - 2026**  
**(Millones US\$-FOB)**



Fuente: Sunat

Elaboración: Midagri-Dirección de Estudios Económicos

#### 4. Estimación del riesgo económico para el segundo semestre 2026

Históricamente, las agroexportaciones concentran en promedio el 37% de su valor en el primer semestre y el 63% en el segundo semestre. En ese sentido, el segundo semestre representa el volumen grueso de las ventas al exterior (de julio a enero), si la caída mensual registrada en mayo (-2.0%) y junio (-4.3%) se profundiza durante los siguientes meses, las exportaciones totales de 2026 corren el riesgo de ubicarse por debajo de los US\$ 15 013 millones alcanzados en 2025.

**Cuadro n.º 1**  
**PERÚ: EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, 2023-2026**  
**(US\$ Millones-FOB)**

| Mes     | 2023 | 2024  | 2025  | 2026  | Variac. %<br>26/25 |
|---------|------|-------|-------|-------|--------------------|
| Enero   | 880  | 1 099 | 1 227 | 1 336 | 8,9                |
| Febrero | 778  | 764   | 854   | 890   | 4,3                |
| Marzo   | 615  | 622   | 776   | 827   | 6,5                |
| Abril   | 570  | 541   | 789   | 843   | 6,9                |
| Mayo    | 603  | 684   | 834   | 817   | -2,0               |
| Junio   | 601  | 810   | 966   | 924   | -4,3               |

Fuente: Sunat

Elaboración: Midagri-Dirección de Estudios Económicos

#### 5. Factores explicativos del comportamiento agroexportador

El comportamiento de las agroexportaciones durante el primer semestre de 2026 responde a la interacción de factores productivos, climáticos, comerciales y logísticos, por lo que las variaciones observadas en el valor o volumen exportado no pueden atribuirse exclusivamente al Fenómeno El

Niño. Una reducción del volumen exportado puede originarse en una menor producción o rendimiento, cambios en la estacionalidad de la cosecha, condiciones fitosanitarias, disponibilidad de oferta exportable o problemas logísticos; mientras que las variaciones en el valor FOB también pueden estar determinadas por los precios internacionales, la composición de la canasta exportadora y las condiciones de demanda de los principales mercados de destino.

En consecuencia, la posible incidencia del Fenómeno El Niño deberá evaluarse considerando la concurrencia de tres elementos: la presencia de anomalías climáticas en las principales zonas productoras; evidencia de afectación sobre las fases fisiológicas, rendimientos, calidad o sanidad de los cultivos; y cambios posteriores en la disponibilidad de oferta y volumen exportado. Esta diferenciación resulta particularmente importante en productos como el cacao, donde durante el primer semestre aumentó el volumen exportado en 5,7%, mientras el valor FOB registró una fuerte contracción, evidenciando predominantemente un efecto asociado al comportamiento de los precios internacionales.

## 6. Cuantificación del impacto y pérdidas por producto/cultivo

En el período enero-junio de 2026, los 20 principales productos representan el **71.8% del volumen** total exportado (1,792 mil toneladas) y el **71.2% del valor** total (US\$ 4,013 millones). La pérdida de dinamismo se desglosa cuantitativamente por producto de la siguiente manera:

### a) Caída en valor monetario (Efecto precio/mercado)

**Cacao en grano**, sufrió la caída más drástica en el valor de exportación con un **-58.2%** (US\$ 151 millones) impactado principalmente por contracciones en los precios internacionales (ver anexo N° 1) no obstante, el incremento del volumen exportado en 5,7% (39 mil toneladas).

### b) Caídas en volumen exportado (Efecto productivo/Fenómeno del Niño)

**Mango congelado**, caída del **-24.1%** en volumen (alcanzando solo 52 mil toneladas).

**Cebollas frescas**, reducción del **-10.9%** en volumen (78.2 mil toneladas).

**Mangos frescos**, reducción del **-10.8%** en volumen (168 mil toneladas).

Preparaciones para alimentación animales, caída de **-8.3%** en volumen (103 mil toneladas).

**Demás frutas congeladas**, caída de **-7.4%** en volumen (26.5 mil toneladas).

**Espárragos frescos**, caída del **-6.0%** en volumen (34.1 mil toneladas).

**Uvas frescas**, ligera contracción del **-0.2%** en volumen (274.7 mil toneladas).

### c) Productos que han atenuado la caída (contrapeso positivo)

**Palta fresca**, Destaca como el principal soporte del sector, amortiguando mayores caídas al registrar un crecimiento de **+7.6% en volumen** (506,7 mil toneladas) y de **+14.0%** en valor FOB (US\$ 949.5 millones).

A este producto se suman mayores exportaciones, algunos por ahora marginales, de arándanos, bananos, limón Tahití, café, cacao, quinua, etc.

**Cuadro n.º 2**  
**PERÚ: EXPORTACIONES DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, 2024-2026**  
**(Miles de toneladas)**

| P.A.                                               | DESCRIPCION SUBPARTIDA                   | 2024         | 2025         | Variación %<br>2025/2024 | 2025*        | 2026*        | Variación %<br>2026*/2025* | % Particip.<br>2026* |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------|--------------|--------------------------|--------------|--------------|----------------------------|----------------------|
| Total general                                      |                                          | 4 957        | 5 784        | 16,7                     | 2 478        | 2 495        | 0,7                        | 100,0                |
| 0804400000                                         | Paltas, frescas o secas                  | 570          | 771          | 35,1                     | 471          | 507          | 7,6                        | 20,3                 |
| 0806100000                                         | Uvas frescas                             | 558          | 718          | 28,6                     | 275          | 275          | -0,2                       | 11,0                 |
| 0804502000                                         | Mangos y mangostanes, frescos o secos    | 178          | 252          | 41,8                     | 189          | 168          | -10,8                      | 6,7                  |
| 2309909000                                         | Demás preparac. para alim. animales      | 210          | 222          | 5,7                      | 112          | 103          | -8,3                       | 4,1                  |
| 0803901100                                         | Bananas incluidos los platanos frescos   | 151          | 148          | -1,6                     | 77           | 80           | 3,5                        | 3,2                  |
| 0703100000                                         | Cebollas y chalotes, frescos             | 308          | 323          | 4,6                      | 88           | 78           | -10,9                      | 3,1                  |
| 2207100000                                         | Alcohol etílico sin desnaturalizar       | 111          | 122          | 10,2                     | 45           | 70           | 56,0                       | 2,8                  |
| 0810400000                                         | Arándanos rojos, mirtilos frescos.       | 326          | 374          | 14,6                     | 46           | 61           | 30,6                       | 2,4                  |
| 0811909100                                         | Mango, sin cocer o cocidos congelados    | 37           | 84           | 131,0                    | 68           | 52           | -24,1                      | 2,1                  |
| 0810909000                                         | Demás frutas u otros frutos frescos      | 30           | 41           | 36,5                     | 40           | 52           | 28,7                       | 2,1                  |
| 0901119000                                         | Cafe sin tostar, sin descafeinar         | 244          | 242          | -0,8                     | 44           | 49           | 11,4                       | 1,9                  |
| 1511100000                                         | Aceite de palma en bruto                 | 78           | 92           | 17,8                     | 43           | 41           | -5,4                       | 1,6                  |
| 1801001900                                         | Los demas cacao en grano, crudo          | 97           | 112          | 16,4                     | 37           | 39           | 5,7                        | 1,6                  |
| 1701999000                                         | Las demás azúcares de caña refinados     | 45           | 59           | 31,2                     | 24           | 37           | 56,0                       | 1,5                  |
| 0805502200                                         | Limón tahití (citrus latifolia), frescos | 39           | 47           | 20,3                     | 33           | 36           | 7,1                        | 1,4                  |
| 0709200000                                         | Espárragos, frescos o refrigerados       | 97           | 106          | 10,0                     | 36           | 34           | -6,0                       | 1,4                  |
| 1703100000                                         | Melaza de caña                           | 41           | 54           | 33,5                     | 24           | 30           | 22,1                       | 1,2                  |
| 2302300000                                         | Salvados, moyuelos de trigo              | 59           | 54           | -8,3                     | 27           | 28           | 1,8                        | 1,1                  |
| 1008509000                                         | Los demas quinua, exc. para siembra      | 54           | 55           | 1,5                      | 24           | 27           | 12,4                       | 1,1                  |
| 0811909900                                         | Demás frutas u otros frutos, congelados  | 43           | 71           | 65,8                     | 29           | 27           | -7,4                       | 1,1                  |
| <b>Subtotal exportado principales productos</b>    |                                          | <b>3 274</b> | <b>3 948</b> | <b>20,6</b>              | <b>1 734</b> | <b>1 792</b> | <b>3,3</b>                 | <b>71,8</b>          |
| <b>Tasa de participación principales productos</b> |                                          | <b>66,1</b>  | <b>68,3</b>  |                          | <b>70,0</b>  | <b>71,8</b>  |                            |                      |
| <b>Resto de productos</b>                          |                                          | <b>1 682</b> | <b>1 836</b> | <b>9,2</b>               | <b>743</b>   | <b>703</b>   | <b>-5,4</b>                | <b>28,2</b>          |

\* Enero-Junio

Fuente: Sunat

Elaboración: Midagri-Dirección de Estudios Económicos

En resumen, si bien el sector agroexportador peruano cerró el primer semestre de 2026 con un saldo positivo (+US\$ 191.3 millones) y un incremento de 3,5% respecto al semestre del año 2025, existe un sesgo a la desaceleración proyectada hacia el segundo semestre.

Las anomalías climáticas asociadas al Fenómeno del Niño han mermado directamente los volúmenes cosechados de cultivos clave como el mango, la cebolla y el espárrago, al tiempo que la volatilidad de precios ha afectado gravemente los ingresos del cacao. Esto coincide con las primeras alteraciones térmicas en la costa peruana antes del inicio formal del FEN en julio de 2026.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> SENAMHI (2026, junio). SENAMHI informa sobre condiciones cálidas persistentes y sus efectos en los cultivos de la costa y sierra norte del país. <https://acortar.link/BPX3zq>

**Cuadro n.º 3**  
**PERÚ: EXPORTACIONES DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, 2024-2026**  
**(Millones de US\$-FOB)**

| P.A.                                               | DESCRIPCIÓN SUBPARTIDA                         | 2024          | 2025          | Variación %<br>2025/2024 | 2025*        | 2026*        | Variación %<br>2026*/2025 | % Particip.<br>2026* |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------------------|--------------|--------------|---------------------------|----------------------|
| <b>Total exportado mundo</b>                       |                                                | <b>12 798</b> | <b>15 013</b> | <b>17,3</b>              | <b>5 445</b> | <b>5 637</b> | <b>3,5</b>                | <b>100,0</b>         |
| 0804400000                                         | Paltas, frescas o secas                        | 1 248         | 1 363         | 9,2                      | 833          | 950          | 14,0                      | 16,8                 |
| 0806100000                                         | Uvas frescas                                   | 1 705         | 1 960         | 15,0                     | 675          | 791          | 17,1                      | 14,0                 |
| 0810400000                                         | Arándanos rojos, frescos.                      | 2 270         | 2 457         | 8,2                      | 280          | 416          | 48,8                      | 7,4                  |
| 0901119000                                         | Cafe sin tostar, sin descafeinar               | 756           | 705           | -6,7                     | 300          | 319          | 6,4                       | 5,7                  |
| 0804502000                                         | Mangos y mangostanes, frescos                  | 317           | 339           | 7,1                      | 232          | 266          | 15,0                      | 4,7                  |
| 1801001900                                         | Los demas cacao en grano, crudo                | 183           | 132           | -28,2                    | 361          | 151          | -58,2                     | 2,7                  |
| 0810909000                                         | Demás frutas u otros frutos frescos            | 84            | 114           | 35,8                     | 112          | 150          | 34,3                      | 2,7                  |
| 0709200000                                         | Espárragos, frescos o refrigerados             | 420           | 409           | -2,6                     | 132          | 134          | 1,1                       | 2,4                  |
| 0811909100                                         | Mango, sin cocer o cocidos congelados          | 85            | 158           | 86,4                     | 128          | 107          | -16,3                     | 1,9                  |
| 2309909000                                         | Las demás preparaciones para alim. animales    | 225           | 219           | -2,4                     | 110          | 106          | -3,7                      | 1,9                  |
| 1008509000                                         | Los demas quinua, excepto para siembra         | 103           | 122           | 18,0                     | 64           | 79           | 22,2                      | 1,4                  |
| 3203002100                                         | Carmin de cochinilla                           | 54            | 46            | -15,0                    | 73           | 75           | 3,6                       | 1,3                  |
| 0811909900                                         | Demás frutas, en agua o vapor, congelados      | 116           | 197           | 70,1                     | 76           | 75           | -1,5                      | 1,3                  |
| 2207100000                                         | Alcohol etílico sin desnaturalizar             | 90            | 109           | 21,8                     | 38           | 72           | 91,7                      | 1,3                  |
| 0803901100                                         | Bananas inclui. platanos "cav. valery" frescos | 152           | 149           | -2,3                     | 60           | 66           | 10,6                      | 1,2                  |
| 0904211090                                         | Demás paprika secos                            | 130           | 105           | -19,6                    | 60           | 65           | 8,5                       | 1,1                  |
| 1905310000                                         | Galletas dulces                                | 110           | 111           | 1,2                      | 58           | 58           | -0,7                      | 1,0                  |
| 2009892000                                         | Jugo de maracuyá                               | 49            | 66            | 35,1                     | 32           | 46           | 46,2                      | 0,8                  |
| 1511100000                                         | Aceite de palma en bruto                       | 76            | 98            | 28,0                     | 46           | 46           | -1,4                      | 0,8                  |
| 2001909000                                         | Los demás hortalizas, frutas, conservados      | 83            | 92            | 10,6                     | 39           | 43           | 10,0                      | 0,8                  |
| <b>Subtotal exportado principales productos</b>    |                                                | <b>3 757</b>  | <b>4 010</b>  | <b>6,7</b>               | <b>3 708</b> | <b>4 013</b> | <b>8,2</b>                | <b>71,2</b>          |
| <b>Tasa de participación principales productos</b> |                                                | <b>29,4</b>   | <b>26,7</b>   |                          | <b>68,1</b>  | <b>71,2</b>  |                           |                      |
| <b>Resto de productos</b>                          |                                                | <b>9 041</b>  | <b>11 003</b> | <b>21,7</b>              | <b>1 738</b> | <b>1 623</b> | <b>-6,6</b>               | <b>28,8</b>          |

\* Enero-Junio

Fuente: Sunat

Elaboración: Midagri-Dirección de Estudios Económicos

## 7. Análisis del cronograma del ENFEN y la estacionalidad exportadora

Existe una aparente paradoja entre la proyección oficial del ENFEN y la dinámica estacional de las agroexportaciones peruanas:

**Riesgo Físico y Embarques**, mientras el cronograma del ENFEN sitúa el nivel de riesgo **MÁXIMO** por inundaciones, huaicos y desbordes entre enero y febrero de 2027 (precedido por un riesgo **MUY ALTO** en noviembre y diciembre de 2026), las exportaciones agrícolas concentran históricamente su pico estacional de despachos entre los meses de octubre y enero de cada año. Ver anexo N° 1.

**El Punto Crítico Agronómico**, el verdadero impacto del Fenómeno El Niño sobre los cultivos perennes se origina mucho antes del periodo de precipitaciones intensas. Durante el invierno y la primavera (julio a noviembre de 2026), la persistencia de anomalías térmicas positivas del aire y del mar altera procesos eco fisiológicos esenciales como la inducción floral, la diferenciación de yemas, el cuajado del fruto y la acumulación de horas frío en especies templadas. Como han advertido el ENFEN y el SENAMHI, este estrés térmico previo compromete los rendimientos y la calidad de la canasta agroexportadora antes del inicio formal de las lluvias. <sup>2</sup> Ver anexo N° 2.

<sup>2</sup> SENAMHI (2026, junio). Temperaturas cálidas continuarían influyendo en los cultivos de la costa peruana. <https://acortar.link/wWhHpa>

## 8. El impacto sobre la canasta exportadora peruana

Se podría dividir en dos fases secuenciales y complementarias:

**Fase 1: Fisiológica y productiva (julio – noviembre 2026):** Durante los niveles de riesgo Medio a Muy Alto del ENFEN, las anomalías térmicas podrían afectar directamente la inducción de flores, el desarrollo de la fruta y los rendimientos por hectárea de cultivos claves como el arándano, el mango, la uva de mesa y el palto.

**Fase 2: Logística y de cosecha (diciembre 2026 – marzo 2027):** Al coincidir el pico de volumen exportable con los riesgos Máximos del ENFEN, las lluvias intensas podrían provocar la pudrición de la fruta en la planta (p. ej., botritis y rajado en uvas/arándanos), la pérdida de vida de anaquel<sup>3</sup>, e interrupciones severas en la red vial (Panamericana Norte) y en la infraestructura portuaria.

## 9. Análisis fisiológico e impacto de algunos productos exportables

A continuación, se evalúa el riesgo específico para los principales productos agropecuarios priorizados, integrando su estacionalidad productiva, datos de exportación en volumen del primer semestre de 2026 y la matriz de riesgos del ENFEN:

### a) Arándanos Frescos (PA 0810400000)

Tiene una participación de **2.4%** sobre el total exportado en el semestre (Ene-Jun 2026) siendo mayor al **15%** su participación en las exportaciones anuales. Ha sido el principal producto de exportación agropecuaria en los dos últimos años.

En el primer semestre de 2026 se exportó 61 mil toneladas (+30,6% de crecimiento respecto a Ene-Jun 2025). El primer semestre representa una ventana menor.

La ventana crítica de la cosecha es entre los meses de agosto a diciembre (pico en **octubre - noviembre**).

Efectos de El Niño: Debido a temperaturas nocturnas elevadas en invierno (julio–septiembre), el arándano requiere una diferencial térmica (amplitud térmica) y cierto estrés por temperaturas frescas para inducir la diferenciación de yemas florales. Las noches cálidas asociadas al fenómeno de El Niño hacen que la planta interprete que sigue en etapa vegetativa, desviando foto asimilados hacia brotes foliares en lugar de floración.

Lluvias atípicas en cosecha (noviembre–diciembre): La combinación de precipitaciones, alta humedad relativa y temperaturas cálidas crea el microclima idóneo para la esporulación de *Botrytis cinerea*. Esto genera pudrición gris, ablandamiento por turgencia crítica o rajado (*cracking*). El fruto afectado pierde firmeza y *pruina* (la cera natural protectora), imposibilitando su envío en fresco a mercados lejanos (EE. UU., Asia, Europa).<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Pérdida de anaquel significa cuando el producto se deteriora más rápidamente y dispone de menos tiempo para ser almacenado, transportado y comercializado.

<sup>4</sup> Bloomberg Línea (2026, julio 30). *El Niño amenaza los arándanos de Perú y podría disparar los precios en todo el mundo*. <https://n9.cl/driwq>

**b) Paltas Frescas (PA 0804400000)**

Ha tenido una participación del 20,3% respecto al volumen de exportación en el primer semestre de 2026.

En el período enero-junio de 2026 se ha exportado 507 mil toneladas (+7.6% mayor respecto a enero-junio 2025). Mantiene el primer lugar en volumen y valor exportado.

La ventana crítica de cosecha es entre los meses **de abril a agosto**.

Como consecuencia del Fenómeno El Niño se ha observado:

Adelanto y finalización de la campaña, la fruta de la campaña de exportación se cosecha principalmente entre marzo y agosto. Las temperaturas relativamente favorables en la etapa previa han permitido cosechar a tiempo.

Aumento de temperatura en floración y cuajado (Agosto – Noviembre), entre agosto y noviembre ocurren los momentos fisiológicos más críticos para definir la siguiente cosecha: la floración, la antesis y el cuajado inicial del fruto. La palta necesita bajas temperaturas nocturnas (por debajo de 13–15 °C) para inducir la floración. Si las temperaturas nocturnas se mantienen altas por El Niño, se podrían presentar los siguientes problemas:

- Aborto floral y de primordios: El tubo polínico se deshidrataría o degradaría rápidamente con el calor, impidiendo la fecundación.
- Competencia vegetativa: La planta favorece el brotamiento foliar (brotes de primavera) por encima del desarrollo reproductivo, tirando al suelo los frutos recién cuajados (*caída de "caniquitas"*).<sup>5</sup>

Exceso de humedad edáfica y *Phytophthora cinnamomi* (Verano), Las lluvias anómalas generan encharcamiento en los suelos de la costa o valles interandinos. La palta es altamente susceptible a la asfixia radicular. La falta de oxígeno en las raíces, sumada a temperaturas en suelo superiores a 20 °C, activa la producción de zoosporas de *Phytophthora cinnamomi* (tristeza del palto), destruyendo las raicillas absorbentes y provocando la muerte descendente de la planta.<sup>6</sup>

**c) Uvas Frescas (PA 0806100000)**

Su participación ha sido de un 11,0% en el primer semestre de 2026.

En el primer semestre de 2026 se ha exportado un volumen de 275 mil t (-0.2% respecto al mismo periodo de 2025).

La ventana crítica de cosecha es entre los meses de **octubre a febrero (Piura: octubre-diciembre; Ica: diciembre-marzo)**.

Como efecto del Fenómeno El Niño se observa que hay una coincidencia directa entre el pico de cosecha de uva y los meses de riesgo Muy Alto y Máximo (Nov 2026 - Feb 2027) que plantean un escenario altamente complejo. Las lluvias en Piura e Ica podrían causar rajado de bayas (cracking),

<sup>5</sup> ENFEN (2026, 28 de enero). Informe Técnico ENFEN. Año 12, N.º 02: Diagnóstico Climático y Previsión de El Niño-Oscilación del Sur en el Perú. Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Recuperado de <http://enfen.imarpe.gob.pe>

<sup>6</sup> UNALM (2025). "Fenología del cultivo de palto bajo condiciones del Fenómeno del Niño en el norte del Perú". <https://acortar.link/DOLpNp>

proliferación de hongos (oidio, botrytis) y pérdida de firmeza. Reducción severa en fruta de calidad de exportación para el primer trimestre de 2027.<sup>7, 8</sup>

#### d) Mangos Frescos y Congelados (PA 0804500000 / 0811909100)

En conjunto tienen una participación de un **8,8%** sobre el total exportado en el periodo enero-junio 2026.

Las exportaciones, en el período enero-junio de 2026, han registrado un volumen 168 mil toneladas para los frescos (-10,8% respecto al mismo periodo del año 2025) y 52 mil toneladas en el caso de los congelados (-24%).

La ventana crítica de cosecha se observa entre los meses de **noviembre a marzo** del siguiente año (Concentrado en Piura y Lambayeque).

Es el cultivo más vulnerable del Perú frente a El Niño. El mango requiere temperaturas nocturnas frías (menores a 16°C) entre mayo y agosto para inductar la floración. El incremento térmico ya proyectado por ENFEN para agosto-setiembre impediría la floración normal, proyectándose una caída drástica en la producción de la campaña 2026/2027, repitiendo la crisis sufrida en eventos anteriores.<sup>9</sup>

#### e) Espárragos Frescos o Refrigerados (PA 0709200000)

En el primer semestre de 2026 los espárragos frescos muestran una participación de 1.4% respecto al total exportado.

En cuanto al volumen total exportado, ha sido de 34 mil toneladas, con un incremento negativo de -6,0% respecto al semestre 2025.

En cuanto a la ventana crítica de cosecha, es **todo el año**, con pico entre Setiembre y Diciembre (La Libertad e Ica).

En cuanto al impacto de El Niño, el calor excesivo puede acelerar el crecimiento de los turiones, provocando el florecimiento prematuro de las cabezas (espárrago abierto), lo que descalifica el producto para exportación como espárrago fresco. Además, las lluvias copiosas pueden saturar los suelos causando pudrición de coronas, reduciendo drásticamente la productividad del cultivo (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, 2026; Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, 2025; FAO, 2024).<sup>10</sup>

#### f) Cítricos - Limón Tahití (PA 0805502200)

En este primer semestre el limón Tahití ha mostrado una participación de un 1,4% sobre el total exportado.

<sup>7</sup> SENAMHI (2026, 20 de febrero). *SENAMHI advierte sobre persistencia de lluvias: cultivos de Ica, Huancavelica y Ayacucho en situación vulnerable por exceso hídrico*. Ministerio del Ambiente, Gobierno del Perú. Recuperado de <https://www.gob.pe/senamhi>

<sup>8</sup> SENAMHI (2026, junio). *Reporte agrometeorológico de impactos – Costa: efectos de lluvias en cultivos de exportación (Piura e Ica)*. Recuperado de <https://www.gob.pe/senamhi>

<sup>9</sup> ENFEN (2026, julio). *Informe Técnico ENFEN N.º 07-2026: Condiciones cálidas en la costa norte y su impacto en cultivos frutales (mango, uva, palta)*. Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Recuperado de <http://enfen.imarpe.gob.pe>

<sup>10</sup> PUCP-CENTRUM (2017, Noviembre). *Planeamiento Estratégico del Espárrago*. <https://repositorio.pucp.edu.pe/items/b980b606-f068-44a7-8e0c-7bcca2315253/full>

Las exportaciones de este limón muy especial para la preparación de cebiches y pisco sour, entre otros usos fue de 36 mil toneladas, con una tasa de crecimiento de 7,1% respecto al primer semestre de 2025.

La ventana crítica de cosecha es durante todo el año, con picos en verano y otoño.

Respecto a los efectos de El Niño, aunque las altas temperaturas favorecen el crecimiento vegetativo del limonero, las lluvias torrenciales en el norte (Piura/Olmos) ocasionan la caída de flores y frutos pequeños, reduciendo la productividad. Además, las precipitaciones intensas bloquean el transporte desde las fincas hacia las plantas de empaque, afectando la continuidad de la cadena de exportación (SENAMHI, 2026; Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, 2025).<sup>11</sup>

#### g) Cacao en Grano Crudo (PA 1801001900)

La participación del cacao en grano en el total exportado es el primer semestre de 2026 fue de 1.6%.

Las exportaciones han alcanzado un volumen de 39 mil toneladas en este período, con una tasa de crecimiento de +5,7% respecto al mismo período del año anterior.

La ventana crítica de cosecha es entre los meses de abril a julio de cada año (se cultiva en la selva alta y selva baja).

El efecto del Fenómeno El Niño en el cultivo y exportación de cacao en grano podría ser el incremento de la humedad y lluvias anómalas en la Amazonía durante el segundo semestre de 2026, lo que favorecería la incidencia de enfermedades como la Moniliasis (*Moniliophthora roreri*) y la *Fitóftora*. Asimismo, las condiciones de alta humedad dificultarían el secado solar de los granos y las precipitaciones extremas, generando huaicos que podrían bloquear las carreteras de acceso hacia la costa, afectando la logística exportadora (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, 2026; ENFEN, 2026; FAO, 2024).<sup>12, 13</sup>

#### h) Café sin Tostar (PA 0901111900)

Importante producto de exportación, en el período enero-junio de 2026 ha participado con el 1.9% de las exportaciones totales.

Las exportaciones en este primer semestre han mostrado una tasa de crecimiento de +11,4% respecto al semestre del año 2025, alcanzando un volumen de exportación de 49 mil toneladas.

La ventana crítica de cosecha se observa entre los meses de mayo a setiembre de cada año, siendo las más importantes zonas de producción: Cajamarca, Junín, San Martín y Amazonas.

El impacto del Fenómeno El Niño podría generar un aumento de las temperaturas en zonas de media montaña, creando un microclima favorable para el brote severo de la Roya Amarilla del Cafeto (*Hemileia vastatrix*). Asimismo, las lluvias fuera de temporada dificultarían el secado solar del grano, reduciendo la calidad física y sensorial de los cafés especiales. A ello se suma el riesgo

<sup>11</sup> SENAMHI(2026). *Boletín agrometeorológico nacional: efectos de El Niño en cultivos frutales de exportación (cítricos, mango, uva, palta)*.

SENAMHI, Ministerio del Ambiente. Recuperado de <https://www.gob.pe/senamhi>

<sup>12</sup> SENAMHI. (2026). *Boletín agrometeorológico nacional: efectos de El Niño en cultivos amazónicos (cacao, café, plátano)*. SENAMHI, Ministerio del Ambiente. Recuperado de <https://www.gob.pe/senamhi>

<sup>13</sup> ENFEN (2026). *Informe técnico sobre condiciones cálidas y lluvias anómalas en la Amazonía y sus impactos agrícolas*. Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Recuperado de <http://enfen.imarpe.gob.pe>

logístico: las precipitaciones extremas y huaicos en la sierra bloquean carreteras de acceso hacia la costa, retrasando el transporte del café pergamino y afectando la continuidad de la cadena exportadora.<sup>14</sup>

#### i) Quinua (PA 1008509000)

La quinua es uno de los más importantes productos de exportación originarios de la sierra peruana, en el período enero-junio de 2026 presenta una participación de 1.1% respecto al total exportado.

Las exportaciones en este primer semestre han mostrado una tasa de crecimiento de +12,4 respecto al primer semestre del año 2025, alcanzando un volumen de exportación de 27 mil toneladas.

La ventana crítica de cosecha se observa entre los meses de mayo a julio de cada año, siendo las más importantes zonas de producción: el Altiplano de Puno y la sierra sur del país.

Respecto a los efectos del Fenómeno El Niño, este suele generar un patrón dual en el Perú: lluvias extremas en la costa norte y, en contraste, sequías prolongadas acompañadas de heladas en la Sierra Sur (especialmente en Puno, Ayacucho y Apurímac). Las siembras de quinua previstas entre octubre y diciembre de 2026 podrían verse seriamente afectadas por el déficit hídrico, comprometiendo la oferta exportadora del año 2027. Además, otros cultivos de la sierra como la papa, la cebada y el maíz amiláceo también enfrentan riesgos similares, con pérdidas de rendimiento y calidad debido a la falta de agua y a las heladas fuera de temporada.<sup>15, 16</sup>

## 10. Matriz integrada de riesgo agroexportador

A partir del comportamiento exportador, la estacionalidad productiva y comercial y la exposición de los cultivos a las condiciones climáticas previstas por el ENFEN, se plantea una matriz integrada de riesgo agroexportador. Esta permite diferenciar entre productos con alta importancia económica y elevada exposición climática, productos con riesgos principalmente productivos o sanitarios y productos cuyo comportamiento responde predominantemente a condiciones de mercado.

La priorización debería considerar conjuntamente: i) participación del producto en el valor total exportado; ii) concentración territorial de la producción; iii) coincidencia entre la fase fisiológica o cosecha y el período de mayor riesgo climático; iv) vulnerabilidad frente a temperatura, precipitación y humedad; v) riesgos fitosanitarios; y vi) exposición de carreteras, centros de empaque y corredores logísticos. De esta manera, el riesgo climático podrá traducirse en una aproximación al riesgo económico para las agroexportaciones.

<sup>14</sup> Idem 12

<sup>15</sup> SENAMHI (2026). *Boletín agrometeorológico nacional: efectos de El Niño en cultivos andinos (quinua, papa, cebada, maíz)*. SENAMHI, Ministerio del Ambiente. Recuperado de <https://www.gob.pe/senamhi>

<sup>16</sup> MIDAGRI (2025). *Informe sobre vulnerabilidad de cultivos andinos frente a variabilidad climática: quinua, papa y cebada*. MIDAGRI, Lima. Recuperado de <https://www.gob.pe/midagri>

**Cuadro n.º 4**  
**PERÚ: MATRIZ DE RIESGO DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROEXPORTABLES FRENTE AL**  
**FENÓMENO EL NIÑO 2026-2027**

| Producto  | Importancia exportadora | Riesgo productivo | Riesgo sanitario | Riesgo logístico | Exposición FEN | Prioridad |
|-----------|-------------------------|-------------------|------------------|------------------|----------------|-----------|
| Arándano  | Muy alta                | Alta              | Alta             | Media            | Alta           | Muy alta  |
| Uva       | Muy alta                | Alta              | Alta             | Alta             | Alta           | Muy alta  |
| Mango     | Alta                    | Muy alta          | Alta             | Alta             | Muy alta       | Crítica   |
| Palta     | Muy alta                | Media/alta        | Alta             | Media            | Alta           | Alta      |
| Espárrago | Media                   | Alta              | Alta             | Media            | Alta           | Alta      |
| Café      | Alta                    | Media             | Alta             | Alta             | Media/alta     | Alta      |
| Cacao     | Alta                    | Media             | Alta             | Alta             | Media/alta     | Alta      |
| Quinua    | Media                   | Alta              | Media            | Media            | Alta           | Alta      |

Fuente: Anexos 1, 2 y 3

Elaboración: Midagri-Dirección de Estudios Económicos

## Conclusiones

**Las agroexportaciones mantienen un resultado positivo, pero muestran señales de pérdida de dinamismo.** Durante el primer semestre de 2026, las exportaciones agropecuarias alcanzaron US\$ 5 637 millones, superior en 3,5% (US\$ 191,3 millones) respecto al mismo periodo de 2025. Sin embargo, este resultado contrasta con la evolución de mayo (-2,0%) y junio (-4,3%), que evidencia una inflexión respecto del comportamiento favorable registrado entre enero y abril. En consecuencia, todavía no puede hablarse de una contracción anual de las agroexportaciones, pero sí de señales que justifican una mayor vigilancia durante el segundo semestre.

**El segundo semestre constituye el periodo de mayor exposición económica para las agroexportaciones.** Históricamente, aproximadamente el 37% del valor exportado se concentra en el primer semestre y el 63% en el segundo; por tanto, el desempeño de las campañas comprendidas principalmente entre julio de 2026 y enero de 2027 será determinante para el resultado anual. Esta concentración coincide parcialmente con las ventanas de producción y exportación de productos de alta importancia económica como arándano, uva y mango, aumentando la exposición frente a condiciones climáticas adversas.

**Las variaciones de las exportaciones no deben atribuirse exclusivamente al Fenómeno El Niño.** El comportamiento exportador responde a la interacción de factores productivos, climáticos, sanitarios, comerciales y logísticos. Por ello, una reducción del volumen exportado debe contrastarse con información sobre producción, rendimiento, calidad, condiciones fitosanitarias y logística; mientras que una variación del valor FOB debe analizarse adicionalmente considerando precios internacionales y demanda externa. El cacao constituye un ejemplo relevante: el volumen exportado aumentó 5,7%, mientras que su valor FOB registró una importante contracción asociada principalmente al comportamiento de los precios internacionales.

**La canasta agroexportadora presenta comportamientos diferenciados y permite compensar parcialmente los resultados negativos de determinados productos.** Durante el primer semestre, la palta fresca registró un crecimiento de 7,6% en volumen y 14,0% en valor FOB, constituyéndose en uno de los principales soportes del desempeño sectorial. Asimismo, arándanos, café, quinua y limón

Tahití registraron resultados positivos, mientras mango, espárrago, cebolla y otros productos mostraron reducciones en sus volúmenes exportados.

**El principal riesgo del Fenómeno El Niño no se limita a las lluvias intensas, sino que puede comenzar durante las fases fisiológicas previas de los cultivos.** Las anomalías de temperatura durante el periodo julio-noviembre de 2026 podrían afectar procesos sensibles como inducción floral, floración, cuajado y desarrollo de frutos, particularmente en mango, arándano, uva y palta. Posteriormente, durante diciembre de 2026-marzo de 2027, las precipitaciones y alta humedad podrían incrementar riesgos fitosanitarios, afectar la calidad de la producción y generar interrupciones logísticas.

**Los niveles de exposición son diferentes entre productos y territorios, por lo que las medidas preventivas deben ser focalizadas.** La importancia económica del producto, su concentración territorial, la fase de desarrollo del cultivo, la sensibilidad frente a temperatura y precipitaciones, los riesgos fitosanitarios y la vulnerabilidad logística deben considerarse conjuntamente para establecer prioridades de intervención. Bajo estos criterios, mango, uva y arándano presentan especial relevancia, sin excluir los riesgos identificados para palta, espárrago, café, cacao y quinua.

**El riesgo climático puede transformarse progresivamente en riesgo económico si no se adoptan medidas preventivas.** Una anomalía climática puede afectar la fisiología del cultivo, reducir rendimiento o calidad, incrementar problemas sanitarios, disminuir la oferta exportable y finalmente afectar los ingresos de productores y empresas. Por ello, la respuesta pública debe orientarse a interrumpir esta cadena de transmisión antes de que los efectos climáticos se traduzcan en pérdidas económicas significativas.

**El escenario 2026-2027 exige una respuesta preventiva y articulada del sector agrario.** La información climática del ENFEN y SENAMHI debe integrarse con información productiva y comercial del MIDAGRI, vigilancia fitosanitaria del SENASA, disponibilidad hídrica de la ANA, tecnologías y recomendaciones del INIA y reportes territoriales de los gobiernos regionales y agencias agrarias. Esta articulación permitirá pasar de una respuesta reactiva frente a las emergencias a una gestión anticipada del riesgo sobre las principales cadenas agroexportadoras.

## Recomendaciones

Frente al escenario de riesgo climático y productivo para el segundo semestre de 2026, se recomiendan acciones estratégicas articuladas en tres niveles:

### Gestión Integral de Infraestructura y Logística Preventiva

A nivel gubernamental y gremial (MIDAGRI, AGAP, ADEX), es urgente acelerar las labores de descolmatación de cauces, limpieza de drenes principales y reforzamiento de defensas ribereñas en los valles agroexportadores de Piura, Lambayeque, La Libertad e Ica antes del inicio del periodo crítico de lluvias (noviembre de 2026). Asimismo, se debe establecer un plan de contingencia vial que asegure la transitabilidad en la Panamericana Norte y accesos a plantas empacadoras, evitando la interrupción de la cadena de frío y la pérdida de vida de anaquel en productos altamente perecibles.

### Manejo Ecofisiológico y Nutricional frente al Estrés Térmico

En los cultivos perennes de agroexportación, se debe priorizar la mitigación del estrés por altas temperaturas nocturnas y radicular:

**Protección Foliar y Bioestimulación:** Aplicar bloqueadores solares a base de caolín pulverizado o carbonato de calcio para mitigar el golpe de calor en palto, mango y cítricos. Implementar programas foliares a base de *bioestimulantes* enriquecidos con aminoácidos libres (prolina y glutamina), *betáinas* y extractos de algas (*Ascophyllum nodosum*), los cuales mejoran la osmorregulación celular y la tolerancia al estrés térmico.

**Manejo Nutricional de la Floración y Cuajado:** Reducir las aplicaciones de nitrógeno amoniacal o ureico que estimulan el crecimiento vegetativo excesivo en detrimento de la floración. Reforzar la nutrición con Calcio soluble, Boro y Zinc vía fertirriego y aplicación foliar en fases previas a la antesis para prevenir el aborto floral y reducir la caída fisiológica de frutos recién cuajados (caída de "caniquitas" en palto y cítricos).

**Regulación Hormonal e Inducción:** En el cultivo de mango, ante la ausencia de temperaturas nocturnas frías (<16 °C), se debe evaluar la aplicación oportuna de inductores de maduración de madera (fosfito de potasio y sulfato de potasio) y fitorreguladores (como *paclobutrazol* o *etefón*) bajo estricta supervisión técnica para detener los brotes vegetativos y forzar la inducción de yemas florales.

#### **Control Fitosanitario Avanzado y Manejo Específico por Cultivo**

**Reforzar la vigilancia fitosanitaria antes de los periodos de mayor humedad y precipitación.** El SENASA, en coordinación con gobiernos regionales y organizaciones de productores, debería intensificar la vigilancia preventiva de las principales plagas y enfermedades cuya incidencia pueda aumentar por temperaturas elevadas, lluvias o alta humedad, priorizando las zonas de mayor concentración agroexportadora. La intervención preventiva resulta económicamente más eficiente que actuar una vez generalizados los daños sanitarios.

**Arándanos y Uva de Mesa:** Implementar programas de rotación preventivos alternando fungicidas sistémicos con inductores de resistencia y agentes biológicos (*Bacillus subtilis*, *Trichoderma spp.*) para el control de *Botrytis cinerea* y *oidio*. En arándano, se debe priorizar la preservación de la pruina y la turgencia mediante un manejo cuidadoso del riego y la ventilación del dosel. En uva, en zonas del norte como Piura, se recomienda la instalación de coberturas plásticas en parcelas de alto valor para prevenir el rajado de bayas (cracking) por precipitaciones atípicas.

**Palto:** Optimizar la gestión del agua mediante sondas de capacitancia para evitar el encharcamiento e hipoxia en el perfil del suelo, previniendo la activación de zoosporas de *Phytophthora cinnamomi* (tristeza del palto). Realizar aplicaciones preventivas de fosfito de aluminio o potasio al sistema radicular.

**Espárrago:** Adecuar las frecuencias de corte y evitar sobre cosechar plantas debilitadas por el calor. Monitorear la apertura prematura de la cabeza del turión y reforzar el control fitosanitario contra *Stemphylium vesicarium* y *Cercospora* mediante la eliminación estricta de broza.

**Café, Cacao y Quinua:** En la selva alta (café y cacao), implementar secaderos solares con cubierta plástica o sistemas mecánicos para garantizar el secado del grano frente a lluvias fuera de temporada, previniendo la proliferación de *Moniliophthora roreri* (moniliasis en cacao) y *Hemileia vastatrix* (roya amarilla en café).

En la Sierra Sur y Altiplano, promover el uso de **variedades de quinua** resistentes a la sequía y ajustar los calendarios de siembra coordinando con los avisos agrometeorológicos de SENAMHI para mitigar el efecto de heladas y déficit hídrico.

**Proteger la continuidad de los corredores logísticos agroexportadores.** En coordinación con el MTC, gobiernos regionales, gobiernos locales, gremios y operadores privados, se recomienda identificar previamente los tramos viales, puentes, accesos a centros de empaque y rutas hacia puertos con mayor vulnerabilidad. Deben establecerse rutas alternativas y protocolos de contingencia que reduzcan el riesgo de interrupción de la cadena de frío y pérdida de productos perecibles.

**Fortalecer la asistencia técnica preventiva a través de las agencias agrarias.** Las agencias agrarias deberían constituirse en el principal punto territorial de articulación entre productores y servicios especializados del MIDAGRI. En coordinación con INIA, SENASA, ANA y los gobiernos regionales, deben difundir alertas, recomendaciones técnicas y medidas preventivas adaptadas a los principales cultivos de cada territorio, priorizando pequeños y medianos productores con menor capacidad para absorber pérdidas climáticas.

**Establecer un esquema de evaluación de escenarios para el segundo semestre de 2026 y la campaña 2026-2027.** El MIDAGRI debería trabajar con escenarios favorable, intermedio y adverso que permitan estimar los posibles efectos sobre producción, volumen exportable y valor FOB. Estos escenarios deben actualizarse con la información climática, productiva y comercial disponible y servir como instrumento para decidir anticipadamente dónde intervenir, con qué instrumentos y qué entidades deberán asumir responsabilidad.

## Referencias bibliográficas

Agrios, G. N. (2005). *Plant Pathology* (5th ed.). San Diego, CA: Elsevier Academic Press. (*Sustento fitopatológico para el manejo de Phytophthora cinnamomi, Botrytis cinerea y Hemileia vastatrix*).

Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN). (2026). *Informe Técnico Oficial del Fenómeno El Niño y Proyecciones Climáticas 2026-2027*. Lima, Perú.

Comisión Multisectorial Encargada del Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” (ENFEN). (2026). Informe técnico sobre condiciones cálidas y lluvias anómalas en la Amazonía y sus impactos agrícolas. Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Recuperado de 2

Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) (2026, julio). Informe Técnico ENFEN N.º 07-2026: Condiciones cálidas en la costa norte y su impacto en cultivos frutales (mango, uva, palta). Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Recuperado de <http://enfen.imarpe.gob.pe>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI). (2026). *Evaluación Agrometeorológica del Impacto de Anomalías Térmicas e Hídricas en Cultivos de Exportación de la Costa y Sierra del Perú*. Dirección de Agrometeorología, Lima, Perú.

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2026). Boletín agrometeorológico nacional: efectos de El Niño en cultivos andinos (quinua, papa, cebada, maíz). SENAMHI, Ministerio del Ambiente. Recuperado de <https://www.gob.pe/senamhi>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2026). Boletín agrometeorológico nacional: efectos de El Niño en cultivos amazónicos (cacao, café, plátano). SENAMHI, Ministerio del Ambiente. Recuperado de <https://www.gob.pe/senamhi>

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). (2025–2026). *Reporte del Comportamiento de las Exportaciones Agropecuarias al Primer Semestre de 2026 y Series Históricas 2010–2025*. Dirección de Estudios Económicos, Lima, Perú.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (2025). Informe sobre vulnerabilidad de cultivos andinos frente a variabilidad climática: quinua, papa y cebada. MIDAGRI, Lima. Recuperado de <https://www.gob.pe/midagri>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2024). *Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Agrícola: Directrices Técnicas para Eventos Climáticos Extremos en América Latina y el Caribe*. Roma: FAO.

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2026, 20 de febrero). SENAMHI advierte sobre persistencia de lluvias: cultivos de Ica, Huancavelica y Ayacucho en situación vulnerable por exceso hídrico. Ministerio del Ambiente, Gobierno del Perú. Recuperado de <https://www.gob.pe/senamhi>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2026, junio). Reporte agrometeorológico de impactos – Costa: efectos de lluvias en cultivos de exportación (Piura e Ica). SENAMHI, Ministerio del Ambiente. Recuperado de <https://www.gob.pe/senamhi>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2026). *Estadísticas de Comercio Exterior: Exportaciones Agropecuarias enero–junio 2026*. Lima, Perú.

Davenport, T. L. (2007). *Reproductive physiology of mango*. Brazilian Journal of Plant Physiology, 19(4), 363–376. (*Sustento agronómico sobre inducción floral y fitorregulación en Mangifera indica bajo estrés térmico*).

Retamales, J. B., & Hancock, J. F. (2012). *Blueberries* (Crop Production Science in Horticulture, No. 21). Oxfordshire: CABI Publishing. (*Sustento ecofisiológico de diferenciación de yemas y manejo de postcosecha en Vaccinium corymbosum*).

UNALM (2025). “Fenología del cultivo de palto bajo condiciones del Fenómeno del Niño en el norte del Perú”. <https://acortar.link/DOLpNp>

## Anexos

### Anexo n.º 1

#### PERÚ: VENTANAS CRÍTICAS DE COSECHA Y DE EXPORTACIÓN

| Cultivo    | Ventana crítica de cosecha             | Ventana de exportación | Riesgos principales                      |
|------------|----------------------------------------|------------------------|------------------------------------------|
| Espárragos | Todo el año (picos: set-dic y mar-jun) | Todo el año            | Exceso de calor: reducción de turiones   |
| Arándano   | Ago-dic (pico set-nov)                 | Ago-ene                | Lluvias: pudrición, botrytis             |
| Mango      | Dic-mar (Piura)                        | Ene-abr                | El Niño: falta de floración, antracnosis |
| Uva        | Nov-feb (Piura/Ica)                    | Dic-mar                | Lluvias: cracking, botrytis              |
| Palta      | Mar-ago (costa y sierra)               | Abr-sep                | Exceso de humedad: Phytophthora          |
| Cítricos   | May-oct (mandarina, naranja)           | Jun-nov                | Lluvias: mancha negra, alternaria        |
| Café       | Abr-set (selva alta)                   | Jun-dic                | Exceso de lluvias: roya, broca           |
| Cacao      | May-oct (selva)                        | Jun-nov                | Humedad: moniliasis, escoba de bruja     |
| Quinua     | Abr-jun (altiplano)                    | May-jul                | Heladas y lluvias: mildiu                |
| Banano     | Todo el año (pico set-mar)             | Todo el año            | Exceso de lluvias: Sigatoka negra        |

Fuente: Sunat, SENAMHI, ENFEN

Fuente: Midagri (2025). *Calendario agrícola nacional: cultivos de agroexportación*. MIDAGRI, Lima.  
Recuperado de <https://www.gob.pe/midagri>

Elaboración: Midagri-Dirección de Estudios Económicos

### ANEXO N.º 2

#### PERÚ: MATRIZ DE RIESGOS CLIMÁTICOS POR CULTIVO Y REGIÓN

| Cultivo    | Región principal              | Ventana crítica de cosecha           | Riesgo climático dominante     | Impacto potencial                |
|------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Espárragos | Ica, La Libertad              | Todo el año (picos set-dic, mar-jun) | Calor extremo y estrés hídrico | Reducción de turiones            |
| Arándano   | La Libertad, Áncash           | Ago-dic                              | Lluvias y humedad              | Pudrición, botrytis              |
| Mango      | Piura                         | Dic-mar                              | El Niño: calor nocturno        | Pérdida de floración             |
| Uva        | Piura, Ica                    | Nov-feb                              | Lluvias intensas               | Cracking, botrytis               |
| Palta      | Costa central, sierra         | Mar-ago                              | Exceso de humedad              | Phytophthora, caída de frutos    |
| Cítricos   | Lima, Junín                   | May-oct                              | Lluvias y alternaria           | Mancha negra, pérdida de calidad |
| Café       | Selva alta (Junín, Cajamarca) | Abr-set                              | Lluvias persistentes           | Roya, broca                      |
| Cacao      | San Martín, Ucayali           | May-oct                              | Humedad elevada                | Moniliasis, escoba de bruja      |
| Quinua     | Altiplano (Puno)              | Abr-jun                              | Heladas y lluvias              | Mildiu, pérdida de rendimiento   |
| Banano     | Piura, Tumbes                 | Todo el año (pico set-mar)           | Lluvias intensas               | Sigatoka negra                   |

Fuente: Sunat, SENAMHI, ENFEN

Fuente: SENAMHI (2026). Boletín agrometeorológico nacional: riesgos climáticos en cultivos de exportación. SENAMHI, Ministerio del Ambiente.  
Recuperado de <https://www.gob.pe/senamhi>

Elaboración: Midagri-Dirección de Estudios Económicos

## Anexo n.º 3

## PERÚ: CALENDARIO DE LA EVOLUCIÓN PREVISTA POR EL ENFEN, EL COMPORTAMIENTO DE LAS AGROEXPORTACIONES Y SU IMPACTO

| Mes               | Evolución prevista del ENFEN     | Nivel de riesgo climático | Comportamiento estacional de las agroexportaciones  | Implicancia para el sector agroexportador                                      | Cultivos más afectados (Según su periodo agronómico)                                                                               |
|-------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Jul-26</b>     | Inicio de anomalías cálidas      | Medio                     | Inicio de recuperación desde el piso estacional*    | Comienzan riesgos para floración e inducción floral de frutales.               | <b>Mango, Palta, Arándano</b> (etapa crítica de inducción floral y brotación en la costa norte)                                    |
| <b>Agosto</b>     | Persistencia del calentamiento   | Medio-Alto                | Crecimiento gradual de exportaciones                | Mayor vulnerabilidad de cultivos permanentes (palta, uva, mango y cereza).     | <b>Mango, Palta, Uva, Arándano</b> (floración vulnerable al estrés térmico e inicio de floración de la uva)                        |
| <b>Septiembre</b> | Intensificación del evento       | Alto                      | Campaña exportadora en expansión                    | Riesgo de menor cuajado y desarrollo de frutos.                                | <b>Arándano, Uva, Mango, Espárrago</b> (cuajado de fruto en frutales y caída de rendimiento en turiones por calor)                 |
| <b>Octubre</b>    | Calentamiento consolidado        | Alto                      | Exportaciones superan el promedio anual             | Posibles pérdidas de productividad y calidad.                                  | <b>Arándano, Uva, Espárrago, Café</b> (pico de cosecha de arándano en riesgo de arrugamiento/pérdida de firmeza; envero de la uva) |
| <b>Noviembre</b>  | Alta probabilidad de continuidad | Alto                      | Inicio del pico exportador                          | Mayor exposición económica del sector.                                         | <b>Uva, Arándano, Mango, Espárrago, Cacao</b> (inicio de cosecha de uva de mesa y mango temprano; fase crítica de llenado)         |
| <b>Diciembre</b>  | Riesgo elevado                   | Muy Alto                  | Máximo dinamismo de exportaciones                   | Alta sensibilidad por concentración de cosechas y despachos.                   | <b>Uva, Mango, Cacao, Banano</b> (pico exportador de uva de mesa y mango; riesgos de podredumbre por humedad en banano)            |
| <b>Ene-27</b>     | Persistencia del evento          | Muy Alto                  | Pico estacional de exportaciones                    | Riesgo elevado de afectación logística y productiva.                           | <b>Mango, Uva, Banano, Arroz</b> (plena cosecha de mango y uva tardía; riesgos por lluvias intensas en Piura/Lambayeque)           |
| <b>Febrero</b>    | Máxima intensidad esperada       | Muy Alto                  | Inicio del descenso estacional (piso febrero-junio) | Menor volumen exportado, aunque persisten riesgos para cultivos en desarrollo. | <b>Mango, Banano, Limón, Arroz</b> (fase final de mango; daños por saturación hídrica e inundaciones en infraestructura y campos)  |
| <b>Marzo</b>      | Muy Alto                         | Muy Alto                  | Piso estacional                                     | Menor impacto económico agregado por reducción natural de exportaciones.       | <b>Banano, Arroz, Palta</b> (afectación a cosechas de banano y retraso en el inicio de la campaña temprana de palta)               |
| <b>Abril</b>      | Alto                             | Alto                      | Piso estacional                                     | Continúan riesgos agronómicos, menor exposición comercial.                     | <b>Palta, Espárrago, Quinua</b> (pico de recolección de palta; exceso de humedad afectando la sanidad vegetal)                     |
| <b>Mayo</b>       | Moderado-Alto                    | Alto                      | Piso estacional                                     | Recuperación gradual de algunos cultivos.                                      | <b>Palta, Café, Cacao</b> (fase alta de exportación de palta y recolección de café/cacao en la selva alta)                         |
| <b>Junio</b>      | Tendencia a normalización        | Medio                     | Fin del piso estacional                             | Preparación de la siguiente campaña exportadora.                               | <b>Palta, Café, Cacao, Espárrago</b> (transición a la normalidad térmica para la poda e inducción de la siguiente campaña)         |

\* Piso estacional febrero-junio

Fuente: Sunat, SENAMHI, ENFEN

Jr. Cahuide 805, Jesús María - Lima, Perú  
(511) 209 8600

**[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)**

